

La Sociedad Civil y sus Acciones contra la Pobreza. Reflexiones sobre su Fundamentación y Algunos Debates Actuales

Neptalí Monterroso Salvatierra

*Universidad Iberoamericana-
Instituto de Análisis y Propuestas Sociales*

Resumen: Este documento es una aportación teórica sobre el debate de la sociedad civil. En él se exploran distintos enfoques y puntos de vista de autores como Kant, Hegel, Marx y Gramsci, para fundamentar con profundidad a la sociedad civil. Finalmente se abordan los debates teóricos más actuales acerca de la sociedad civil.

Abstract: *This paper is a theoretical contribution to the debate of civil society. The author explores several points of view about civil society that Kant, Hegel, Marx and Gramsci, have made about this topic to bring a deep statement of civil society concept. Finally, the most contemporary theoretical debates about this topic are taken into account.*

Introducción

En un primer momento se revisa parte de la rica información teórica que existe sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. Con base en un procedimiento comparativo, se observan en ella los enfoques teóricos que encuentra Alan Touraine en los estudios sobre América Latina y Alicia Frohmann en los que se refieren a la pobreza; previamente, se exponen estos dos trabajos.

Los enfoques sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza se describen de manera general, precisando algunos aspectos epistemológicos, destacando el carácter funcional-estructural de unos e histórico estructural de otros. La esquematización que se presenta sólo es un recurso expositivo que podría variar si se ampliaran los objetivos de la investigación.

En un segundo momento se presentan los fundamentos de los enfoques teóricos identificados sobre la sociedad civil. Por un lado, se

revisan los planteamientos de Kant y Hegel, bajo el supuesto de que en éstos están condensadas las ideas que se manejan desde los enfoques funcional-estructurales. Por otro, se exponen brevemente los planteamientos de Marx y Gramsci, bajo el supuesto de que éstos son los que fundamentan los enfoques histórico-estructurales.

Finalmente, se desarrollan algunas ideas sobre los que se consideran son los debates actuales respecto a la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. Se sostiene que, si bien los planteamientos funcional-estructurales prevalecen hoy en día, dan muestras de insuficiencias conceptuales y teóricas importantes. Por su parte, las perspectivas histórico-estructurales, ocupan hoy su posición natural de oposición y contestataria, pero no gozan de la aceptación que tuvieron durante los años sesenta y setenta, por el hecho de que muchos intelectuales y líderes populares fueron cooptados por el poder formal de carácter neoliberal.

Los enfoques teóricos existentes

Alicia Frohmann (1991), investigadora de FLACSO-Programa Chile, llevó a cabo una amplia revisión documental sobre los estudios e investigaciones respecto a la pobreza realizadas en ese país y en América Latina en general, durante los años setenta y ochenta. Entre las conclusiones a las que llegó destacan las relativas a que la mayoría de éstas responden a propósitos instrumentales, es decir, fueron concebidas y realizadas para desempeñar una función específica, una finalidad determinada. Por lo general, se trata de mediciones, diagnósticos, evaluaciones de proyectos claramente asociados a los objetivos y a las políticas de las agencias o instituciones que las encargaron.

Lo anterior no extraña por cuanto, como bien lo señala la misma investigadora, quienes encargan estos estudios, las más de las veces, tienen propósitos instrumentales, a través de los cuales buscan financiamiento o su legitimación social y política. Esto es así tanto si se trata de organismos públicos, que pueden ser de nivel central, regional o local, como si son organismos multilaterales, agencias de cooperación y desarrollo internacionales, organizaciones no gubernamentales, centros académicos independientes y universidades (Frohmann, 1991: 1).

Pensar la pobreza y sentir el deseo de hacer algo para remediarla, señala Alicia Frohmann, es un sentimiento humano que encontramos en la conciencia colectiva en general y en la mayoría de los actores que interactúan en la sociedad cuando pensamos en términos particulares; la situación cambia cuando queremos saber qué tanto han generado conocimiento útil sobre la pobreza los productores de investigación social. Sin embargo, a pesar de lo escaso de la información producida y de la preponderancia de la visión instrumental presente en ella, le fue posible identificar los diferentes enfoques a los que responde. Encontró que la investigación sobre la pobreza había seguido, hasta principios de los noventa, los siguientes enfoques: el neoliberal, el de los organismos internacionales, el crítico y el de las estrategias de sobrevivencia. A continuación presentamos sus principales ideas al respecto (Frohmann, 1991: 8-18).

El enfoque neoliberal surge a partir de los setenta en Chile, patrocinado y difundido por el Banco Mundial, para el cual, desde la presidencia de Mc Namara, el tema de la pobreza se constituyó en un asunto prioritario. Dentro de este enfoque, la pobreza se entiende en un sentido absoluto como investigación de necesidades básicas según un patrón mínimo. Los indicadores principales se encuentran en las condiciones de vivienda. Los factores que originan y agudizan la pobreza pueden ser eliminados acelerando el crecimiento económico. No hay que inhibir el ahorro y la inversión, sino estimularlo. Hay que buscar utilizar la localización del gasto social como el principal instrumento de apoyo a los sectores de menores ingresos.

El enfoque de los organismos internacionales se generó casi a la par del enfoque neoliberal como su contrapartida oficial. Desarrollado por agencias u organismos de la ONU –CEPAL, OIT, PREALC, PNUD– está basado en la investigación de la realidad latinoamericana y mundial. Dentro de este enfoque la pobreza se entiende como insatisfacción de necesidades básicas, medidas según indicadores de ingreso en relación con el costo de una canasta básica de alimentos que cubre los requerimientos nutricionales mínimos recomendados por la FAO y la OMS.

A partir de este enfoque se construyen líneas de pobreza y de extrema pobreza para cada país latinoamericano, y se sostiene que los factores que originan y agudizan la pobreza tienen sus raíces en el funcionamiento de la estructura económica. Por ello, se dice, es

necesario un nuevo modelo de desarrollo que ofrezca simultáneamente crecimiento económico y redistribución del ingreso, en el que la creación de empleos ocupe un papel prioritario. Los objetivos de equidad deben ser incorporados al modelo de crecimiento económico y de transformación productiva. “La imprescindible modernización de las economías latinoamericanas, para ser efectiva, debe ir acompañada del logro del crecimiento de niveles de equidad en el ámbito social” (CEPAL, 1990).

El enfoque crítico está considerado como de oposición al actual modelo neoliberal latinoamericano. Quienes lo siguen se consideran políticamente de centro y de centro izquierda. La pobreza se entiende como una insatisfacción de necesidades básicas resultante de una distribución inequitativa del ingreso y como marginación y exclusión de los beneficios del desarrollo. A partir de este enfoque también se construyen líneas de pobreza en las que se toma a la familia como unidad de análisis, considerando el ingreso familiar *per cápita*.

Según este enfoque, los factores que originan y agudizan la pobreza son el desempleo y subempleo, los que asumen un carácter estructural debido al modelo económico que se aplica. Se destaca que la reducción y la redistribución regresiva del gasto social del Estado contribuyen a concentrar la riqueza y ampliar los niveles de pobreza. Se propone un nuevo modelo de desarrollo económico que combine crecimiento con equidad, pero a diferencia del enfoque anterior, el combate a la pobreza se inserta en el marco de un proceso redemocratizador.

El enfoque de las estrategias de sobrevivencia corresponde al sector más radical; es sustentado por quienes se asumen o están más a la izquierda del espectro político. Es alentado por las organizaciones de base, un sector de la Iglesia que apoya la opción preferencial por los pobres y por algunas agencias de cooperación internacional. Dentro de este enfoque la pobreza se entiende como exclusión económica, política, social y espacial. Los indicadores principales son las condiciones de vida en general y las estrategias que los pobres han generado para enfrentar la pobreza. Postula que la situación de subordinación popular se transforma en exclusión en todos los niveles. Se señala que la pobreza ha adquirido nuevas características por lo que debe ser analizada por sectores específicos: mujeres, jóvenes, ancianos, etcétera.

Los factores que originan y agudizan la pobreza derivan del modelo de desarrollo implementado que se basa en la marginación y la exclusión de grandes sectores de la población que se encontraban participando. De ahí que el nexo pobreza –exclusión– modelo económico, sea muy explícito dentro de este enfoque y que las distintas formas de organización de los sectores populares adquirieran suma importancia. Por eso las propuestas para erradicar la pobreza, según este enfoque, implican la proyección futura de las organizaciones populares, las que, se propone, deben de trabajar en estrecha relación con el Estado. Las organizaciones populares son las llamadas a establecer un vínculo eficaz entre la sociedad civil y el Estado para la formulación de políticas sociales.

Resulta evidente que el carácter de los dos primeros enfoques es institucional, oficial; los otros dos tienen un carácter no institucional, contestatario, de oposición. Utilizando la terminología de Alan Touraine, se trata de modelos teóricos originados “desde arriba” y “desde abajo” respectivamente. Vistos así, desde su posición dentro del sistema social general, tienen plena correspondencia con los utilizados en los estudios sobre América Latina en los que, de acuerdo con Alan Touraine (1987:3-4), también es posible identificar dos enfoques “desde arriba” y dos “desde abajo”.

Touraine sostiene que la característica más notable de los estudios sobre América Latina originados “desde arriba”, es que se fundamentan en dos tipos de enfoques. El primero está basado en la hipótesis de una lógica dominante “objetiva”; el otro se refiere a valores, necesidades que orientan a los actores. Estos dos enfoques y la desvinculación que existe entre ellos se corresponden, en términos generales, con periodos de desarrollo “hacia afuera” y “hacia adentro” (Touraine, 1987: 3-4).

El largo periodo de desarrollo “hacia afuera” que culminó con la Primera Guerra Mundial y la depresión de los treinta, fue dominado por la filosofía social positivista. Por el contrario, el periodo de desarrollo “hacia adentro”, que de ninguna manera significó la ruptura con el modelo capitalista mundial, fue el resultado de formas sociales y políticas de movilización nacionalista o populista, reconstitución del mercado interno y desarrollo de políticas sociales y culturales voluntaristas (Touraine, 1987: 3-4); sus fundamentos se encuentran en la teoría económica keynesiana.

En el desarrollo nacional “hacia adentro”, que se inició después de la Segunda Guerra Mundial y culminó en la década de los ochenta (con excepción de Chile que lo abandonó a principios de los setenta y de Cuba que se alejó de él a partir de los sesenta), el Estado se convirtió en el principal agente del desarrollo capitalista nacional, árbitro entre la nueva burguesía industrial, el sistema capitalista internacional y las antiguas clases dominantes y también, agente de una participación social amplia vinculada a la formación de un mercado interno (Cardoso y Faletto, citados por Touraine, 1987: 8). De aquí su identificación como Estado benefactor o Estado providencia.

Touraine (1987: 12-13, 33) sostiene la tesis de que, durante el desarrollo nacional “hacia adentro”, se dio una fusión de los actores sociales, de las fuerzas políticas y del Estado. La jerarquización fue reemplazada por una apertura excepcional del espacio político, de tal manera que muchas categorías sociales alcanzaron cierto grado de acceso a las decisiones políticas. Según esta tesis, durante ese periodo no puede hablarse de actores sociales puros, definidos independientemente de su estatus político; las categorías sociales más activas no se identifican con movimientos sociales, con actores de clase, porque son actores del desarrollo, a la vez nacionalistas y comunitarios, más que actores de un tipo de organización económico social. Esto explica, según él, la fragilidad de la democracia representativa.

Sin embargo, en uno de los enfoques sobre América Latina contruidos “desde abajo” en esa época, se critica el carácter de todas maneras excluyente del modelo capitalista benefactor; quienes lo asumen son considerados de centro y de centro izquierda; el principal exponente de este enfoque es Germani (1969, 1972, 1973 y 1976). En otro enfoque “desde abajo”, desde una postura más radical, se puntualiza el carácter periférico y dependiente que caracteriza el capitalismo latinoamericano; desde esta postura se genera una teoría que fue dominante en los círculos intelectuales y progresistas allá por los años sesenta y setenta. En esta teoría, se deja de definir la sociedad latinoamericana por sus características internas y se pasa a definirla por su posición marginal en el sistema económico internacional. Se trata de la teoría de la dependencia sustentada por un buen número de sociólogos latinoamericanos entre los que destacan Marini (1972, 1973 y 1977), Dos Santos (1968, 1969 y 1972), Cardoso y Faletto (1969 y 1973). Igual que en el caso de los estudios sobre la pobreza, en

estos estudios latinoamericanos “desde abajo”, resalta su carácter crítico, emancipatorio y de oposición.

Actualmente, Sergio Zermeno y otros, no le conceden al Estado benefactor el crédito de la movilización social que se dio durante el periodo de crecimiento “hacia adentro”. Más bien sostienen que, a pesar de lo enorme que fue la corporativización que dicho Estado hizo del movimiento sindical, campesino y popular, esa fue la época de mayor desarrollo de la sociedad civil; fue la época en la que la sociedad mexicana sí transitó hacia la modernidad al lograr los mayores niveles de articulación y acción alcanzados hasta ahora. Volveremos a esto más adelante.

Dos factores afectaron el desarrollo nacional “hacia adentro”. La llegada de regímenes autoritarios de corte militar y los altos niveles de corrupción que se produjeron. Se dio lugar a muchos gastos no productivos, compra desmedida de armamentos, consumos de lujo, construcción de edificios con finalidades especulativas, etc. que acentuaron la desigualdad social y económica (Touraine, 1987:11)

A partir de la década de los ochenta se inició en América Latina un nuevo periodo liberal. A la afirmación de los rasgos específicos de una cultura nacional propia de los regímenes nacional populares, se le opone ahora de manera radical, el tema de la modernización. Al voluntarismo de aquellos regímenes se le sustituye, en los enfoques “desde arriba”, por “una tendencia mecánica hacia un grado creciente de racionalización y diversificación” (Touraine, 1987:5-6). La oposición clásica entre lo tradicional y lo moderno vuelve a tener una gran importancia; de nuevo se retoman las ideas de progreso acuñadas durante el iluminismo del siglo XVII. El nuevo liberalismo es un retorno a la filosofía social positiva y significa, en lo económico, otro periodo de desarrollo “hacia afuera”.

El mercado capitalista plantea su hegemonía todopoderosa liquidando los modelos estatales de bienestar y protección sociales que habían imperado, sobre todo en occidente en los últimos 30 años, alimentados por la ideología keynesiana al impulsar políticas económicas de interés social, ampliando la demanda de bienes de consumo como remedio eficaz para superar las crisis estructurales del capitalismo (Carrera Álvarez, 1997: 88).

El neoliberalismo significa “retorno al mercado como principio casi único de organización social, globalización económica desregularizada, confianza irrestricta en el progreso tecnológico,

reafirmación del individuo a costa de la sociedad, desconfianza en el Estado” (Pipitone, 1996).

Los actuales enfoques “desde abajo” resaltan la iniquidad del modelo al excluir a las mayorías del desarrollo, y la ausencia de democracia real al ver aumentados los niveles de pobreza y de marginación, a pesar de que se acabó con los regímenes militares y se desarrollan procesos electorales que dejan todavía mucho que desear. Resaltan también la desarticulación de las estructuras a partir de las cuales sí podría sostenerse que la sociedad civil se está desarrollando.

En términos metodológicos nos pareció que, con base en un tratamiento comparativo, podíamos verificar en la literatura a nuestro alcance, cuáles de esos enfoques están presentes y en qué formas, en los estudios sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. La comparación, señala Tilly (1984), es una herramienta de trabajo largamente reivindicada por la sociología y Runciman (1991), considera que la historia comparativa es la única vía de explicación de las formas de organización social compleja.

La revisión efectuada nos permitió comprobar el carácter instrumental de la mayoría de la documentación sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. Incluso los etiquetados como de índole conceptual o teórica, presentan objetivos instrumentales. Con casi todos se tiene el propósito de generar opinión y crear conciencia pública en torno a temas concretos relativos a la situación de la población pobre. Los que se califican como trabajos teóricos, se plantean servir como marco analítico para investigaciones futuras, lo cual tiene un claro sentido instrumental. Cuando se trata de documentos en los que se refiere el trabajo de organizaciones no gubernamentales, se insiste en señalar que el papel de éstas es luchar contra ese flagelo social, pero la mayoría de las veces no se explicita la postura teórica desde la cual se asume tal compromiso.

En general, resulta difícil determinar qué tanto conocimiento han producido los que investigan y tratan de sistematizar lo que ha hecho la sociedad civil contra la pobreza. A pesar de ello, al revisar el material que tuvimos a nuestro alcance, observamos los enfoques teóricos que encontró Alan Touraine en los estudios sobre América Latina y Alicia Frohmann en los que se refieren a la pobreza. Peter Wahl (1997: 42-50), por ejemplo, al estudiar el crecimiento de las organizaciones no gubernamentales de América Latina, sostiene que éstas son vistas

desde dos enfoques diferentes. Por un lado, dice, está el enfoque de los gobiernos conservadores-neoliberales encabezados por los Estados Unidos, el Banco Mundial y el FMI; por otro, está el de los países orientados a la reforma, entre ellos, Noruega, Suecia, Países Bajos y Canadá, así como algunos organismos complementarios de la ONU, especialmente la UNESCO. Resulta evidente que Wahl se está refiriendo a los enfoques contruidos “desde arriba” sobre la sociedad civil. Gran parte de la literatura actual consultada fundamenta sus planteamientos en estos enfoques.

La sociedad civil es vista también desde ángulos no oficiales, no dominantes, “desde abajo”. Éstos son los enfoques que prevalecieron durante el periodo en el que tuvo primacía el Estado benefactor periférico. Debido a que en esa época se pensaba que la pobreza sería superada en la medida en que los países subdesarrollados adoptaran las políticas de crecimiento e industrialización de los países desarrollados, la búsqueda de la construcción nacional se hacía descansar en un proyecto socialmente compartido que brindaba una posibilidad o una misión de integración o mejora social (Szmukler y Calderón, 1997: 74-87). En tales circunstancias, el crecimiento de la sociedad civil significaba crecimiento de la sociedad política, fortalecimiento del Estado, de ahí la enorme preponderancia de las ideas de Gramsci en los escritos de esa época. Dos ejemplos destacados, de esos enfoques son los escritos de Carlos Pereyra (1988) en los ochenta y de Sergio Zermeno (1996) actualmente.

Empero, a pesar de la gran coincidencia, que tampoco es de extrañar puesto que es un reflejo más del desarrollo que han tenido las ciencias sociales en América Latina, es conveniente precisar algunos aspectos epistemológicos:

- a) Desde el punto de vista de la teoría social, los enfoques “desde arriba” son enfoques funcional-estructuralistas cuyos fundamentos se encuentran en la teoría social positiva, la que, a su vez, encuentra su origen en la filosofía positiva que se desarrolló a partir del Iluminismo del siglo XVII.
- b) Los enfoques “desde abajo” son enfoques teóricos de carácter histórico-estructural cuyos fundamentos se encuentran en la teoría social crítica, la que, a su vez, encuentra su origen en la filosofía materialista dialéctica que se desarrolló al plantearse la superación de las aporías del Iluminismo del siglo XVII.

c) No es correcto partir del supuesto que, en los estudios sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza, tanto los enfoques funcional-estructuralistas como los histórico-estructurales, sólo tienen dos formas de manifestarse. No cabe duda que tal esquematización, tanto en los estudios de Alicia Frohmann sobre la pobreza como en los de Alan Touraine sobre América Latina, sólo representa un recurso expositivo que puede variar dependiendo de la investigación de que se trate y de los objetivos que se persigan. Para el presente caso, representa un recurso metodológico que ayuda a desbloquear situaciones de confusión producidas por lo difuso de la información a analizar. De manera pues, que las formas o modalidades a través de las cuales se manifiestan los enfoques, no constituyen categorías cerradas ni son excluyentes entre sí; se construyen porque permiten ordenar teóricamente la valiosa literatura que se ha producido y explicar de una mejor manera dichos enfoques.

d) Tanto la perspectiva histórico-estructural como la funcional-estructural, representan las dos grandes perspectivas científicas sociales latinoamericanas; son los referentes teóricos de todo enfoque y análisis social. Hay que resaltar que ambas perspectivas han estado hegemonizadas por visiones estructurales, de ahí su obligada referencia al sistema social y político. Lo principal en ambas perspectivas es señalar la naturaleza de las relaciones entre las partes más que el grado de autonomía entre ellas. Quien plantea por primera vez la autonomía de las partes como preocupación teórica es Hegel. Actualmente, uno de los principales debates sobre el accionar de la sociedad civil, gira alrededor, por un lado, del grado de autonomía de ésta respecto al Estado y al Mercado, y por otro, en relación con la manera en que actúa o debe de actuar en la esfera de lo público. Para contribuir a clarificar dicho debate, resulta necesario mostrar las formas que asume la idea de autonomía en ambas visiones estructurales en los estudios sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza.

e) Como es lógico, existe competencia entre las perspectivas funcional-estructural e histórico-estructural. Dicha competencia se da en ausencia de una hegemonía definitiva de una de las dos; lo más que ha pasado siempre es que cada una hegemoniza en campos o espacios diferentes. Esto nos obliga a reconocer dos tipos de

debates: los internos, cuando se trata de los debates que se dan dentro de una misma perspectiva o tipos de enfoques; los externos, cuando se hace referencia a los debates que se dan entre dos enfoques correspondientes a diferentes perspectivas. En la actualidad la mayoría de los debates son de carácter interno y se presentan dentro de la perspectiva que aparece como dominante, es decir, la funcional-estructuralista. Cuando aparece un planteamiento desde la otra perspectiva se le minimiza llamando a su autor “trasnochado marxista o revolucionario fracasado” y de esta manera se evita el debate. Es lógico entonces suponer, que los debates actuales sobre la sociedad civil y la orientación que deben tener sus acciones contra la pobreza, en su mayoría son de carácter interno y se dan dentro de una perspectiva funcional-estructural.

f) Como se tratará de mostrar en la última parte de este trabajo, en los estudios sobre las acciones de la sociedad civil contra la pobreza, en la actualidad tienen predominancia los enfoques “desde arriba” los que a su vez, están determinados por el tipo de modelo “hacia afuera” establecido, prácticamente, en todos los países de América Latina. Los enfoques “desde abajo” predominaron en los años sesenta y setenta cuando también fue predominante el modelo de desarrollo “hacia adentro” y los enfoques “desde arriba” tuvieron otra forma de manifestarse. Hay evidencias de que están surgiendo nuevos enfoques con esta perspectiva “desde abajo”.

Los fundamentos de los enfoques “desde arriba”

Los enfoques funcional-estructuralistas actuales sobre la sociedad civil y su lucha contra la pobreza, están ligados, por un lado, a la recuperación y correspondiente “actualización” de los planteamientos de Kant y Hegel, en los que se condensan de muy diversa manera las perspectivas, teológica de San Agustín y Santo Tomás, y positivista de los filósofos del Iluminismo del siglo XVII; desde los ochenta, en clara correspondencia con el desarrollo del modelo neoliberal que se aplica en América Latina, estos enfoques ocupan una posición dominante en los estudios sobre la sociedad civil. Por otro, están ligados a la búsqueda de nuevos paradigmas aduciendo crisis o ausencia de éstos en las ciencias sociales actuales.

Desde que en la literatura filosófica y científica comenzó a utilizarse el término “sociedad civil” se ha hecho siempre referencia,

de alguna manera, al sistema social o a alguna parte o estructura de éste, lo cual indica que las perspectivas estructurales han hegemonizado la construcción teórica en este campo.

En un principio, desde un punto de vista teológico, se asoció a la sociedad civil con una parte del sistema social a la que le correspondía plenamente la idea de pueblo escogido que se maneja en el Antiguo Testamento bíblico. San Agustín fue de los primeros en hacer referencia a la sociedad civil. De acuerdo con Jorge Alonso (1996:12-29), este pensador del siglo V la veía como una reunión de hombres asociados por un reconocimiento común del derecho y por una comunidad de intereses. En la sociedad civil era donde se procuraban y administraban los bienes temporales; la ciudad de Dios la complementaba al ofrecerse como una recompensa para sus integrantes.

Empero, la visión agustiniana no era totalmente celestial. Bottomore y Nisbet (1988: 66-67) sostienen que San Agustín brinda el más claro ejemplo de uso de las ideas griegas para la construcción de una filosofía de la historia que luego serviría de modelo, en muchos aspectos, a los teóricos del progreso del siglo XVIII. En *La ciudad de Dios* presenta un relato ordenado de acontecimientos de la historia bíblica, le confiere sentido y finalidad, y ofrece de todo ello una explicación sistemática, a fin de enfrentar la teoría pagana de los ciclos en su propio terreno y sustituirla. Es, según esto, el primer antecedente teórico de las visiones funcional-estructuralistas actuales.

San Agustín entendía la historia como un proceso de cambio que manifestaba la voluntad de un Dios ordenador de la raza humana que “igual que la del individuo, ha avanzado recorriendo ciertas épocas o edades, por decirlo así, y así se elevó gradualmente de las cosas terrenales a las celestiales” (Bottomore y Nisbet, 1988: 67). De manera que el sistema social organizado de determinada manera, le asegura a una parte de los seres humanos su seguridad futura. Entonces, el fin de la historia viene siendo la realización de la ciudad de Dios y su posibilidad está en la construcción de la sociedad civil, la que se concreta en el pueblo escogido para ocupar aquella ciudad.

Ocho siglos después de lo expresado por San Agustín, Santo Tomás de Aquino, apuntó que la sociedad civil era juzgada por una norma superior. Subrayó que entre los requerimientos de la justicia y los de la sociedad civil, tenía que haber una armonía fundamental y necesaria

(citado por Alonso, 1996: 12-29). Santo Tomás brinda de este modo, otro elemento a los teóricos de la Ilustración: el cumplimiento de las normas es lo que le permite a los hombres pasar a formar parte de la sociedad civil.

En la filosofía de la Ilustración encontramos otros antecedentes teóricos importantes. Las concepciones de Hobbes y Lucke contrapusieron el término al de Estado. El primero al Estado absoluto y el segundo a la monarquía parlamentaria. Prácticamente, vieron a la sociedad civil como sinónimo de sociedad política (citados por Alonso, 1996: 12-29).

Un siglo más tarde, Blackstone visualizaba la sociedad civil conformada por una serie de leyes y de disposiciones convencionales cuyo propósito era la regulación y la protección de los derechos naturales. Rousseau señalaba que la sociedad política, que nacía del contrato social, era superior e instituía una separación entre sociedad civilizada y sociedad propiamente política (citados por Alonso, 1996: 12-29).

Pero es Ferguson, el principal de los iluministas escoceses, quien ve la sociedad civil como la expresión más clara de la sociedad o sistema social general. Ferguson publicó en 1767 su *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, en el cual plantea que la sociedad es el estado natural del hombre: “De la sociedad deriva no sólo la fuerza, sino la existencia misma de las emociones humanas más dichosas; no sólo lo mejor de su carácter racional, sino casi todo éste” (citado por Bottomore y Nisbet, 1988: 46).

Anticipándose a Simmel, Cosser, Dahrendorf y muchos otros sociólogos que bastante después se preocuparon por el estudio del conflicto social, Ferguson planteó que el conflicto es el elemento cohesionador de la sociedad civil, “La agresión es revigorizadora y la guerra contribuye a la cohesión de la sociedad civil” señaló (citado por Bottomore y Nisbet, 1988: 47).

Empero, los fundamentos en los que encuentran mayor amparo los enfoques funcional-estructuralistas actuales sobre la sociedad civil, se encuentran en la filosofía idealista kantiana, en la que se le asigna el papel de “estado ideal” de la sociedad. Kant elaboró dos discursos sobre la sociedad civil: uno jurídico y otro cultural. A continuación presentamos algunas de las ideas de Kant, fundamentadas en el trabajo de Hernández Vega (1995).

Desde la perspectiva jurídica, sociedad civil significa para Kant, lo mismo que derecho y Estado. Es una triada de conceptos que mantiene una unidad, forma un solo sistema: el sistema del Estado de derecho. La sociedad civil es derecho y es Estado. Es, en suma, Estado de derecho. Es el estado ideal de la sociedad. Desde esta perspectiva, la sociedad civil es ideal, no tiene realidad histórica, es un sistema de relaciones jurídicas determinadas por leyes públicas en donde los hombres son funciones, roles. Es un discurso que carece de eticidad.

Desde el punto de vista jurídico, cuando Kant dice que Estado y sociedad civil son equivalentes, de lo que está hablando es de un sistema lógico normativo no de una realidad fenoménica. El discurso jurídico da lugar al nacimiento de la sociedad civil y de ahí en adelante la subsume.

La sociedad civil, en tanto sistema lógico normativo, se opone al Estado natural, es un mero tránsito hacia el Estado de derecho. El Estado natural es aquel en el que no hay ninguna justicia distributiva, a diferencia del Estado civil en el que sí la hay porque hay una sociedad jurídica sometida a leyes jurídicas y, muy particularmente, a la justicia distributiva.

En el Estado natural hay sociedades legítimas. Tales sociedades subsisten como materia en el Estado civil. Sobre ellas va a trabajar la justicia distributiva, les va a dar forma, las va a legalizar no a legitimar, supuesto que ya son legítimas por sí mismas. De manera que el Estado natural es tan sólo una idea, no es la realidad social; sin embargo, sin esta idea no habría la posibilidad de entrar al Estado civil, al Estado de derecho.

Así como existe el deber de entrar en el Estado de derecho, así también existe el deber de salir del Estado natural para entrar a ese Estado de derecho, es decir, al Estado de justicia distributiva. El Estado civil se opone al Estado natural, niega a éste; sin embargo, lo acepta como materia para regularlo. Estos deberes se pueden dar en la realidad histórica bajo una relación dialéctica. Sin la existencia de un Estado natural no tendría ninguna finalidad el Estado civil. Bajo la forma de los deberes existe una materia que sigue subsistiendo en el Estado civil, sin ninguna modificación pero regulada.

La base sobre la cual despliega su actividad el Estado civil, es lo mío y lo tuyo establecidos en el Estado natural; no los destruye, más bien les da certeza. Opera mediante la justicia distributiva, lo mío y lo tuyo no

queda al arbitrio particular, dentro de leyes universales mediante las cuales se respetan. La coexistencia humana se mejora al entrar a la sociedad civil porque en ella existe certidumbre en las relaciones jurídicas.

En el Estado natural hay sociedades establecidas (matrimonio, familia, etc.) en virtud del derecho privado. Con el paso del Estado natural al Estado civil, también se pasa del derecho privado al derecho público y, con éste, al Estado civil. En tal sentido, todos nos desprendemos de nuestra libertad ante el pueblo, y es ante éste que la volvemos a recuperar cuando éste se transforma en Estado civil. No hay nada ni nadie externo a nosotros que nos imponga coactivamente tener que pasar de un Estado al otro. Es un contrato primitivo mediante el cual estamos dispuestos a desprendernos de nuestra libertad y la recobramos al instante como miembros de una república, de una sociedad. Se deja la libertad salvaje para encontrar la libertad en la dependencia legal.

Kant utiliza más la idea de Estado civil que la de sociedad civil; ambos los ve en la perspectiva jurídica. Ambos se oponen al Estado natural. Los dos exponen la justicia distributiva. Ambos son producto o nacen a través del contrato originario. La sociedad civil no puede existir en el Estado natural, solamente en el Estado de derecho. A la sociedad civil se entra solamente por una vía: a través del principio de la legalidad. Ella es el universo de lo jurídico.

La sociedad civil es pues, una construcción ideal, no una realidad histórica. Es una construcción formal de un conjunto de relaciones (funciones, roles) unificados en un sistema, que forman esquemas generalizados, abstractos, que son determinados por las leyes jurídicas que conforman el Estado de derecho.

Desde la perspectiva cultural de Kant, tampoco hay diferencia alguna entre Estado y sociedad civil. Comienza por hacernos ver que la comunicación es el centro del derecho, es la base de la idea racional de una comunidad pacífica perpetua de todos los pueblos de la tierra. Pero este principio no es visto por él como un principio moral, sino de derecho. Cuando hace referencia al término derecho no piensa en el sistema de legalidad sino en el significado que establece la razón natural, el derecho natural.

Es en el derecho al comercio o a la comunicación donde el problema de las relaciones y de la sociedad civil se agudizan. El problema de la

libertad humana: lo que en el nivel de los sujetos singulares se presenta lleno de confusión y en forma irregular, en el nivel de la especie puede entenderse como un desarrollo regular y continuo.

Atendiendo a los resultados fenoménicos de la libertad del hombre, tales resultados aparecen contradictorios, la historia de la libertad no se puede derivar de lo fenoménico, debe haber otra perspectiva, debe haber un *a priori*. Se trata de la aplicación de la idea de finalidad: el hombre es el fin último de la naturaleza en esta tierra.

¿Cuál es el medio del que la naturaleza se sirve para lograr el desarrollo de sus disposiciones y hacer que el plan trazado por ella al género humano esté en posibilidad de realizarse? el antagonismo que pone en el hombre. Kant entiende por antagonismo “la insociable sociabilidad de los hombres, su inclinación a formar sociedad unida a una resistencia constante que amenaza perpetuamente con disolverla”. “El hombre tiene una inclinación a entrar en sociedad, porque en tal estado se siente más como hombre...pero también tiene una gran tendencia a aislarse porque tropieza en sí mismo con la cualidad insocial que le lleva a querer disponer de todo según le place”. La naturaleza respecto al hombre tiene como propósito final, el que la lucha, el antagonismo, genere un orden de legalidad respecto de sí mismo. Es en este orden de legalidad donde debemos situar a la sociedad civil en el sentido meramente jurídico.

La historia tiene abismos, quebrantamientos, aceleraciones y aun retrocesos; no es lineal, se entiende así cuando la perspectiva es empírica. Pero cuando se concibe como idea, se puede encontrar un *quantum* permanente que hace referencia al orden cultural y, particularmente, al orden moral.

Los hombres tienen inclinación a comunicarse, tendencia hacia el encuentro con los otros, a formar sociedad. Sin embargo, también tienen la tendencia contraria: resistencia constante a disolverla y aislarse de ella. En sociedad el hombre puede desarrollar sus inclinaciones naturales, es decir, las facultades propias de los seres racionales. Paradójicamente, una vez que se encuentra en sociedad su discurso es irracional, quiere ver a los demás hombres no como fines en sí mismos sino como instrumentos, medios para su servicio.

La insociabilidad que se traduce en resistencia y negatividad es también la creadora de la cultura, es la que va a crear una especie de segunda sociedad, es decir, una sociedad racional en su sentido moral.

La idea de la historia debe escribirse ya no considerando al hombre singularmente, sino como un universo, como ciudadano del mundo. El puesto del hombre en el cosmos adquiere plena claridad.

El hombre en el sentido de su evolución moral no llega a la sociedad moralizada, sino en la medida en que su insociabilidad se opone a su sociabilidad. Constituye con la razón un mundo diferente, un mundo de cultura que lo debe llevar al todo moral, y a éste sólo arriba, no por su sociabilidad sino precisamente por su insociabilidad. La insociabilidad se restringe y se somete a disciplina; además, desarrolla los medios necesarios para llegar a su fin ético racional más alto. Estos medios son los que constituyen su asociación civil en su sentido jurídico, es decir, el Estado. “Toda la cultura y todo el arte y el más bello orden social, son frutos de la insociabilidad”. Su insociabilidad lo hace crecer y producir la cultura, el arte y el orden social más apropiado dentro de una superficie limitada a la que Kant considera como la sociedad civil desde el punto de vista cultural.

De esta manera, la sociedad civil a la que se refiere Kant desde el punto de vista cultural, es una vía instrumental, un arte forzado para que el hombre pueda desarrollar los gérmenes de la naturaleza puestos en él. Es el medio para que el hombre, es decir, el género humano, pueda llegar a su meta final, a su más alta racionalidad ética. La auténtica sociedad civil entonces, es aquella en la que la variable independiente se construye como razón moral y cultural.

Desde la perspectiva cultural, Kant habla de un discurso privado y otro público. Aquél está relacionado con la lógica del sistema, éste queda vinculado a la libertad moral. Cuando el ser humano haciendo uso de su razón, se dirige a los demás comunicándoles los problemas que él ve en las relaciones de comunidad, tiene la característica de ser abierto; tiene la libertad de hacer uso público de la razón íntegramente. Tal discurso es la forma, la manera en que la sociedad civil se hace patente y el que puede a la larga llegar a formar un todo moral. Este discurso aparece movido por las transformaciones profundas de la estructura social y política. Lo que puede constituir la auténtica sociedad civil, o sea, aquella que se orienta más al discurso moral y cultural que al jurídico.

Según Kant, no es en los Estados aislados donde la humanidad está en posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades, lo hará sólo en el Estado de ciudadanía mundial o cosmopolita, es decir, en un

organismo tal en el que el discurso cultural y moral público, prevalezca sobre el propiamente jurídico.

En Hegel la sociedad civil aparece otra vez como parte del sistema social. A continuación presentamos sus principales ideas, con fundamento en el trabajo de Iring Fetscher (1975).

Separándose, en principio, de la visión teológica de San Agustín, Hegel plantea en su *Filosofía del derecho* (1817), que la sociedad civil es una parte autónoma del sistema social, una estructura de éste. A esto se debe que los esfuerzos teóricos que actualmente se desarrollan en los que la idea de autonomía de la sociedad civil ocupa un lugar principal, tienen su punto de partida en Hegel.

La exposición y crítica de la sociedad civil y de su dinámica en Hegel se reduce a su comprensión de la sociedad capitalista incipiente y a las propuestas que hace para conseguir su autorregulación política. Sin embargo, no hay que olvidar que este gran pensador evolucionó de una comprensión crítica de la dinámica económica de la sociedad, a una actitud cada vez más “liberal”, sin cesar en su exigencia básica de un control de la economía.

Hegel se ocupa de la sociedad burguesa como “sistema de necesidades”, o sea, “como el sistema de la dependencia general, física y recíproca de uno de otros”. Según él, la dinámica de este sistema de necesidades lleva consigo, por un lado, una inmensa concentración de la propiedad, y por otro, una miseria extrema. Esta necesaria desigualdad, implica una relación de dominación. La desigualdad económica se convierte en dependencia política.

Para Hegel, es la conexión entre Estado y economía que se produce en la sociedad burguesa, la que condena a una gran cantidad de gente a la barbarie y a la pobreza, al deshumanizar el trabajo para que unos pocos acumulen riqueza. Aquí es donde plantea su idea de sociedad civil; en la *Enciclopedia* (1827) dice que ésta es una entidad independiente tanto de la familia como del Estado. Al criticar la confusión que padecen aquellos que suponen que la sociedad civil es lo mismo que el Estado, sólo le atribuye a aquella algunas atribuciones de éste las que, además, sólo puede cumplir en determinadas condiciones.

Partiendo de la idea que hay una sociedad formalmente igualitaria en la que cada uno de sus miembros queda reconocido como propietario, Hegel postula que la sociedad civil es la posibilidad que tienen los ciudadanos de regular la sociedad burguesa o de regular el

Estado de necesidad que de esa manera pasa a ser un Estado de entendimiento, o sea, una formación social que, nacida de la división del trabajo y del trueque, está reglada por un orden jurídico formal y determinado, que posee en la policía y en la corporación, dos instrumentos propios de administración y autorregulación.

La sociedad civil resulta así, un grupo de ciudadanos libres que actúan libremente y en comunidad para, desde el Estado, sustituir la realidad deficiente que es la sociedad burguesa. O sea que, así como la moralidad corresponde a la vida privada del burgués, la moral es propia del ciudadano libre ocupado de la cosa pública.

Hegel también define la sociedad civil como el sistema de producción basado en la división del trabajo y en el cambio universal. La persona concreta (individualidad), como conjunto de necesidades específicas, constituye un principio de la sociedad burguesa, en su relación esencial con otra especificidad semejante, de modo que sólo la relación entre ambos proporciona satisfacción y reconocimiento (universalidad). La imperfección de la sociedad burguesa radica en que la unidad de lo general y lo particular “no constituye una identidad moral a causa de la falta de relación de estos dos principios en este plano de distensión”.

El hombre en Hegel es una esencia que trabaja y que tiene necesidades que pueden aumentar. Con la diversificación de las necesidades, el trabajo se especializa, aumenta la producción, lo que a la vez, permite el empleo de tecnología. “Esta dependencia y reciprocidad del trabajo y de la satisfacción de las necesidades, transforma el egoísmo individualista en un aporte a la satisfacción de las necesidades de los demás, es decir, en la mediación de lo general y lo particular como movimiento dialéctico, por el que lo que se produce y se consume para sí, se produce para el consumo de los demás”.

Para Hegel, la justicia resulta ser un elemento esencial de la sociedad civil. Dice: “al estar yo enmarañado en lo particular, tengo el derecho a exigir el que también se fomente mi bien particular: la consideración de mi bien, de mi particularidad, sucede en la policía y la corporación”. En este sentido, Hegel veía a las corporaciones y a la policía como “el conjunto de medidas administrativas que por debajo de las leyes, protegen y sirven a la población” de los abusos que se suceden como producto de la libertad económica (regulación y control económico) y le aseguran condiciones adecuadas de sustento y

seguridad (política social) impidiendo la competencia atomística, el afán ilimitado de riqueza y la extrema pobreza.

Tocqueville es, quizás, el teórico en el que más se fundamentan los enfoques que se manejaron “desde arriba” sobre la sociedad civil y sus acciones, hasta los años setenta. Podría decirse que en las ideas de éste, se encuentra el principal planteamiento de esos enfoques: la apoliticidad de la sociedad civil.

Tocqueville señaló el carácter meramente civil de servicio que corresponde a la sociedad civil, así como la idea muy utilizada actualmente de que a ésta sólo la integran aquellos grupos que se organizan por encima de los lazos naturales que existen en toda sociedad para ser considerada como tal. “... definió a la sociedad civil como el conjunto de asociaciones sin objeto político que formaban la vida civil y que, entre otras actividades, se encargaban de construir albergues, hospitales, escuelas, templos, cárceles, etc.” (Alonso, 1996:11-29).

A guisa de conclusión o consideración general sobre los fundamentos de los enfoques “desde arriba”, exponemos lo siguiente: la somera revisión de los planteamientos expuestos ofrece un poco de claridad respecto a por qué quienes se sostienen teóricamente en las perspectivas funcional-estructuralistas, asumen actualmente, en lo que se refiere a la explicación de la sociedad civil y sus acciones, la idea de que hay crisis o ausencia de paradigmas en las ciencias sociales. Los planteamientos de Kant y Hegel, si bien todavía ofrecen algunos elementos para explicar “desde arriba” los actuales desarrollos de la sociedad civil, sobre todo, en lo que se refiere a su papel en la seguridad pública, la justicia y la democracia, así como en lo relativo a su grado de autonomía respecto al Estado, dan muestras de insuficiencias conceptuales y teóricas importantes. Por su parte, los de Tocqueville poco contenido tienen para fundamentar la intención actual de que la sociedad civil, en la forma y contenido concebidos por quienes se sostienen en esos enfoques, intervenga en los espacios públicos, porque éste la reduce a su papel filantrópico, lo que a su vez, quiere decir que en el campo de la filantropía sigue teniendo total vigencia.

Los fundamentos de los enfoques “desde abajo”

En los enfoques histórico-estructurales sobre la sociedad civil y sus acciones, prevalecen, hasta hoy en día, los planteamientos de Antonio

Gramsci, que significan, por un lado, la superación de las ideas iluministas sobre el progreso y, por otro, una modificación significativa de los planteamientos de Karl Marx.

Marx dedicó sus estudios sobre la sociedad civil, a plantear las diferencias que existen en el ámbito de lo privado y lo público, indicando que éstos corresponden, a la sociedad civil el primero y a la sociedad política el segundo. Al contrario de Hegel, incluyó a la familia en la sociedad civil, y situó a esta última en la base material, en la infraestructura económica, haciendo ver que, más que un grupo diferente, es la que hace el tratamiento privado de lo público. De esa cuenta, para Marx la sociedad civil representa el momento activo del desarrollo histórico.

Para Marx, la sociedad civil “...era la esfera donde se inscribían las luchas entre los intereses económicos e ideológicos privados. Tenía que ver con toda la vida social contrapuesta al Estado. Era la esfera de las relaciones económicas intersubjetivas, profundamente desiguales” (Alonso, 1996: 12-29). A la sociedad política le correspondía el ámbito de las relaciones superestructurales, aquellas que tienen que ver con el manejo y el control del Estado.

Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de ‘sociedad civil’ (Marx, citado por Pereyra, 1988: 53).

Así, pues, Marx emplea el término “sociedad civil” para referirse al conjunto de relaciones económicas que se presentan en “la producción material de la vida inmediata y en concebir la forma de intercambio correspondiente a este modo de producción y engendrada por él” (citado por Pereyra, 1988: 53).

En cambio, Gramsci no veía a la sociedad civil en la infraestructura económica sino en la superestructura, en el campo de las luchas ideológicas, en las organizaciones por medio de las cuales se difunde lo cultural. Si bien la infraestructura, que es donde se enfrentan los intereses económicos privados, influye en la configuración de la sociedad civil, no es ahí donde ésta se constituye (Alonso, 1996: 12-29).

Carlos Pereyra hace ver que no es muy claro el papel del concepto sociedad civil en el análisis de la esfera económica. Su uso es redundante, dice, y tiende a desaparecer. En cambio, sostiene,

empleado para aludir a una diversidad de organismos a través de los cuales los miembros de la sociedad se integran en la actividad política y en el debate ideológico, el concepto 'sociedad civil' ocupa un lugar definido con claridad en la ciencia social. Entre esos organismos, los más importantes son los partidos políticos y los sindicatos, pero también forman parte de la sociedad civil, los medios de comunicación, congregaciones religiosas, agrupaciones empresariales, centros educativos, colegios profesionales y agrupaciones de variada índole componentes del tejido social (Pereyra, 1988: 53).

Gramsci ve en la superestructura, tanto a la sociedad política como a la sociedad civil. En la primera sitúa los órganos de dominio y de coerción. La segunda la ve compuesta por organismos privados, instituciones y medios que defienden y transmiten valores, costumbres y modos de vida. Dado que compiten en la superestructura, cuando una de ellas es débil la otra es preponderante, aunque sostiene que la idea de una sociedad civil fuerte y desarrollada es aquella que impone equilibrio entre ella y su correspondiente sociedad política (Alonso, 1996:12-29).

La distinción gramsciana ubica en la sociedad civil las funciones del consenso, de la persuasión, de la dirección de la hegemonía; en la sociedad política ubica las de fuerza, coerción, dominación y dictadura. Esta última tiene que ver con el dominio directo que se expresa en el gobierno que asegura legalmente la disciplina de los grupos (Alonso, 1997: 11-29).

Según Carlos Pereyra (1988: 55), en Gramsci hay dos acepciones sobre la sociedad civil. En unos planteamientos prosigue con la acostumbrada distinción entre sociedad civil y Estado y en otros formula que el Estado está constituido por la suma de la sociedad política y la sociedad civil. De esa manera, esta última viene siendo la base ética del Estado, su dirección moral. Cuanto más débil es el consentimiento, la clase dominante más se ve urgida de recurrir a la fuerza; así, coerción y hegemonía persisten en una relación recíproca en donde lo que para la sociedad política implica una función subalterna, es primordial para la sociedad civil y viceversa.

Empero, el mismo Pereyra nos dice que no es posible englobar el conjunto de actividades superestructurales en una unidad indiferenciada. Las organizaciones que hemos mencionado como

integrantes de la sociedad civil (sindicatos, medios de comunicación, etc.), no son “aparatos ideológicos del Estado” como ciertos políticos de ayer y determinados intelectuales de hoy, pretenden hacer ver. Son instituciones ideológicas y políticas de la sociedad civil cuyo funcionamiento se deslinda de los dictados gubernamentales. Es evidente que Pereyra y nosotros no nos estamos refiriendo a ese gran número de organizaciones sindicales, campesinas y populares que desde los sesenta constituyen el corporativismo mexicano, y sobre los que recae el análisis de algunos enfoques “desde arriba” cuando se quiere hacer ver que la sociedad civil estuvo muy reducida durante esos años.

El pluralismo al que se refiere Gramsci cuando habla de la sociedad civil es diferente al que sostienen algunos investigadores e impulsores actuales de ésta. Cuando Gramsci se está refiriendo a que la sociedad civil no es uniforme, que en ella se genera conflictividad, que en su interior se suscitan múltiples luchas por la hegemonía y en contra de ella, que hay intereses antagónicos y en disputa por controlar la producción y la orientación cultural, está haciendo referencia a la composición multclasista de la sociedad civil. Mientras que actualmente, algunos sólo se refieren a las disputas que se dan entre los que componen lo que ha dado en llamarse “sociedad civil organizada o emergente” y que resulta ser sólo una parte de la sociedad civil en términos gramscianos. Volveremos a esto más adelante.

De acuerdo con Gramsci, en la sociedad civil se elaboran y difunden las ideologías. Las masas otorgan su consentimiento a las orientaciones de la clase dirigente, lo que implica el reconocimiento de cierto prestigio. Se genera confianza en el grupo gobernante, el que debido a eso comienza a ser hegemónico; comienza a formarse una base económica, política y cultural, a partir de la que se ejerce esa hegemonía. Se van inculcando en las masas valores y formas de comportamiento, hábitos y costumbres. La clase dirigente elabora, presenta y difunde una concepción, por la cual el Estado se presenta como el representante del pueblo, del que recupera demandas pero le quita autonomía. A nuestro entender, es difícil sostener actualmente la hegemonía de una sola clase, pero en todo lo demás, parece ser que las elaboraciones teóricas gramscianas son las que se están enfrentando ahora.

De acuerdo con Gramsci, la sociedad civil puede corporativizarse pero también pueden desarrollarse propuestas autogestivas. Las asociaciones civiles sirven como trincheras en esta guerra de posiciones por la hegemonía. Cuando las masas ya no aceptan aquello en lo que antes creían, se va operando un rompimiento en la relación entre ellas y el Estado, se va configurando un bloque antihegemónico. La batalla por el poder se libra en el terreno de la sociedad civil. La propuesta final gramsciana es la autodirección de los ciudadanos. Aquí es donde Gramsci, si bien acepta la corporativización de las organizaciones populares y sindicales, también hace ver que, llegado el momento, la auténtica sociedad civil configura un bloque antihegemónico. También aquí hay controversia actualmente.

El concepto de sociedad civil es “práctico-indicativo, necesario para designar a todas aquellas instituciones y mecanismos que quedan fuera de las fronteras del sistema estatal propiamente. Su función consiste en trazar una línea de demarcación indispensable dentro de las superestructuras político-ideológicas del capitalismo” (Anderson, citado por Pereyra, 1988: 55). Es falso, pues, como sostienen algunos, que en el concepto gramsciano de sociedad civil, cabe todo.

Gramsci también se refiere al problema de considerar que la sociedad civil es el Estado. Algunas instituciones han transitado de ser aparatos de Estado hasta convertirse en instituciones de la sociedad civil; el proceso inverso es más frecuente. El problema no se resuelve, dice Pereyra (1988: 52-60), eliminando los límites entre ambos; en todo caso, radica en precisar el grado de autonomía de la sociedad civil respecto de la actividad estatal. En este sentido “la autonomía se define como la capacidad de constituir un espacio propio desde el cual actuar sobre la realidad social” (Sánchez, 1991: 1-14).

Concluyendo, nos parece que los planteamientos de Gramsci mantienen mucho de su capacidad explicativa, si bien en algunos aspectos ya no es suficiente. Debido a ello, varios son los autores que trabajan tratando de construir nuevos fundamentos y nuevas propuestas teóricas “desde abajo” sobre la sociedad civil y la naturaleza de sus acciones. Esto no implica que los analistas actuales que construyen desde estos enfoques, siguen pensando el Estado como otrora lo propuso el marxismo, en términos de un mero reflejo de la dominación de una clase social, y tampoco que siguen sosteniendo como Gramsci, que la hegemonía, en tanto construida

superestructuralmente, sigue siendo única expresión de dominio de un grupo o clase dominante.

Hay que tomar en cuenta que estos planteamientos tuvieron su apogeo desde la posguerra hasta finales de los años setenta, a pesar de su origen contestatario “desde abajo”. Sobre todo en los ambientes populares y universitarios de América Latina, en los que se trataba de aprovechar las fisuras que por su propia naturaleza, presentaba el Estado benefactor. Tampoco hay que perder de vista que las políticas sociales de la posguerra partían del supuesto central keynesiano de que el modo de desarrollo capitalista, no implicaba necesariamente la resolución de las carencias de la población a través de la generación de empleos, el aumento constante de los salarios reales y el establecimiento de sistemas de seguridad social integrados al trabajo; se trataba únicamente de aplacar un poco la expresión del sistema de necesidades y para ello se recurrió, principalmente, a la corporativización de los movimientos y organizaciones populares.

De manera que el modelo económico en el que se sustentaba el Estado benefactor, se enfrentaba con los de abajo cuando no cumplía satisfactoriamente con la resolución de sus carencias, y con los de arriba cuando trataba de cumplirlas. Esta doble situación hay que tenerla muy presente si se quiere entender por qué hay diferencias en los planteamientos que actualmente se hacen sobre el papel y el concepto de la sociedad civil.

Los planteamientos “desde abajo”, hoy en día, ocupan su posición natural de oposición y contestataria, pero no gozan de la aceptación que tuvieron en el periodo de los sesenta y setenta, por el hecho de que muchos intelectuales y líderes populares han sido cooptados por las esferas del poder formal de carácter neoliberal.

Algunos debates actuales

Nos parece que actualmente se manejan tres ideas generales o conceptos sobre la sociedad civil. Desde un primer enfoque, que llamaremos “culturalista”, quienes lo sostienen suponen la emergencia de un nuevo grupo, estrato o actor social, muy heterogéneo, que desarrolla una nueva cultura ciudadana de solidaridad y participación mutua; aquí al término sociedad civil se le agrega el calificativo de “emergente” u “organizada”.

Desde un segundo enfoque, que lo identificamos como “economicista”, se sostiene que el desarrollo económico sólo será posible si se acepta la existencia y participación de un tercer sector, es decir, si se está de acuerdo que la sociedad civil, a la par del Mercado y del Estado, tiene capacidad para desarrollar actividades económicas, productivas y distributivas, desde espacios comunitarios.

En el tercer enfoque, que aquí llamamos “ideologista”, la sociedad civil se sigue viendo como un elemento superestructural que, por un lado, está siempre en relación dialéctica con el Estado y la sociedad política, y por otro, que actúa en el plano de las ideologías; aquí siguen prevaleciendo las ideas de Gramsci en lo general, pero ya se trabaja en la búsqueda de elementos interpretativos-comprensivos con los cuales revitalizar los planteamientos.

Hasta la década de los ochenta, la información sobre la llamada “sociedad civil organizada o emergente”, era muy poca. Igual cosa sucedía con el llamado “tercer sector”. Eran los últimos años de la época en que predominaban los estudios con óptica gramsciana y en la que las visiones liberales seguían sosteniendo una tajante separación entre lo privado y lo público y la idea de que a la sociedad civil le corresponde únicamente la acción filantrópica. Desde la óptica gramsciana, la sociedad civil era concebida en sus relaciones con el Estado y la sociedad política; de allí que los investigadores sociales que habían abrazado tal óptica, dedicaban su atención al estudio de los movimientos populares y políticos que se gestaban en la mayoría de los países de la región.

A partir de los noventa la situación se modificó radicalmente. La caída de los regímenes socialistas de Europa del Este –principalmente la desaparición de la Unión Soviética– y los cambios debidos a los procesos de globalización mundial, limitaron muchas de las acciones sociales al impactar fuertemente y de manera directa en las formas de articulación social que se habían fortalecido durante el desarrollo del Estado benefactor. Los estudios con óptica gramsciana comenzaron a entrar en desuso al limitarse de manera significativa las explicaciones “desde abajo”. En cambio, la desaparición de los regímenes militares en el continente y el arribo de gobiernos formalmente democráticos, permitieron el desarrollo de cierto tipo de organizaciones de carácter civil, desde las que se organiza un nuevo tipo de accionar público. Estas organizaciones están siendo impulsadas “desde arriba” por

organismos como el Banco Mundial y el FMI, y se ven como posible alternativa “desde abajo” por grupos de intelectuales de centro y de centro izquierda, todo lo cual ha orientado el desarrollo de estudios al respecto.

La mayor parte de los trabajos sobre la sociedad civil elaborados “desde abajo” son de carácter explicativo; sin embargo, como ya se ha señalado, proliferaron en las décadas pasadas y en la actualidad son todavía muy pocos los que tratan de incorporar elementos interpretativos-comprensivos a la construcción de explicaciones. En cambio, los trabajos elaborados “desde arriba” en su mayoría son de carácter instrumental, es decir, han sido concebidos y elaborados para cumplir funciones específicas; si bien actualmente hay abundancia de ellos, pocos son los que permiten sistematizar los esfuerzos teóricos hasta ahora realizados. De manera que podemos señalar que uno de los problemas que se padecen al respecto, es una importante ausencia de documentos explicativos sobre los fenómenos organizativos y desorganizativos actuales relativos a la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. Demás está decir que es abundante la producción literaria y periodística sobre estos temas, pero ésta, en su mayoría, no permite arribar a consideraciones de carácter teórico.

En virtud de que uno de los fenómenos observados en la actualidad ha sido el paso de un número importante de investigadores y profesionales universitarios, de sus lugares tradicionales de investigación y acción en los recintos universitarios, y desde los propios movimientos populares hacia las organizaciones de segundo nivel que, como ya dijimos, para algunos constituyen la “sociedad civil emergente u organizada” y para otros el “tercer sector”, fue muy difícil identificar los límites existentes entre los enfoques “desde arriba” y “desde abajo” sobre la sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. En términos teóricos, la línea divisoria entre los diferentes enfoques es difusa por cuanto, en algunos casos, se utilizan elementos gramscianos para justificar o presentar posturas o conclusiones claramente de corte funcional estructural; en otros, lo que importa es guardar distancia de las posturas institucionales (gobierno, BM, FMI, etc.), pero de todas maneras se manejan posturas funcional-estructurales. La dificultad crece a medida que el análisis se aleja de los enfoques extremos o radicales, es decir, aquellos que claramente se ubican en una corriente de pensamiento.

En términos generales, identificamos dos enfoques “desde arriba” y dos “desde abajo”. Los dos primeros son los mencionados por Peter Wahl (1997: 42-50) cuando hace referencia a la respuesta que el lado estatal ha desarrollado ante la actual revalorización del sector no gubernamental.

Los enfoques “desde abajo” se diferencian, en principio, por su radicalidad. Para el primero de ellos, el menos radical, todavía no queda muy claro si las nuevas organizaciones darán lugar a una nueva sociedad civil en la que éstas y las que antes jugaron un papel importante, se estructurarán de manera diferente para generar un nuevo desarrollo económico y social. En esta nueva estructuración, las organizaciones civiles jugarían un papel importante, siendo lo más seguro que la sociedad civil se organizaría alrededor de ellas. Este enfoque tiene un poco de economicista como la visión de los terceristas; un poco de culturalista como el enfoque que sostiene la emergencia de una sociedad civil nueva, completamente diferente a la observada hasta ahora; pero no tiene nada del enfoque dialéctico gramsciano.

El otro enfoque “desde abajo”, es decir, el más radical, con base en el concepto gramsciano de sociedad civil, incluye en ésta, no sólo a las organizaciones civiles de reciente creación sino también a las organizaciones de base y a las que se construyen tanto en la esfera económica como en la política. Desde este enfoque el Estado, la sociedad política y la sociedad civil se ven entrelazadas continuamente en el tiempo; se sostiene que la autonomía del poder, tanto del Estado como de la sociedad civil, en esencia fluctúa dialécticamente. Consecuentemente, toda disputa entre la élite estatal y las organizaciones de la sociedad civil, tiende a focalizar las relaciones y las luchas de ésta en el plano territorial de aquel; por eso el Estado va creando mecanismos para reprimir, comprometer o acompañar las luchas de la sociedad civil.

Quienes se asumen como terceristas sostienen que la sociedad civil puede concebirse como un sector económico totalmente diferenciado del Mercado y del Estado, al que, por ello, se le bautiza con el nombre de “tercer sector”. En este enfoque, la sociedad civil actual nada tiene que ver con la que predominó en el periodo de desarrollo del Estado benefactor que, además, es identificada principalmente con el corporativismo sindical y la construcción del partido político de

Estado. Son representativos de éste, la mayor parte de los documentos del Banco Mundial, los estudios de Jeremy Rifkin (1996), Roberto D. Putnam (1997) e Isabel Vidal (1997).

La visión tercerista, al igual que la vieja propuesta de Marx, es fundamentalmente económica; se ubica en la infraestructura económica. Según Rifkin (1996:279), el Mercado y los gobiernos han llegado a dominar tanto cada aspecto de nuestra vida, que olvidamos el papel tan limitado que tenían hace un centenar de años; nos recuerda que tanto el Estado-nación como las empresas son criaturas de la era industrial. “A lo largo del presente siglo, estos dos sectores han controlado cada vez más funciones y actividades que antes realizaban vecinos, trabajando codo con codo, en miles de comunidades locales”.

Sin embargo, dice Rifkin (1996: 279), en la actualidad tanto el Estado como el Mercado han dejado de ser capaces de garantizar algunas de las necesidades fundamentales de las personas, por lo que el ciudadano tiene que comenzar a cuidarse por sí mismo “mediante el restablecimiento de comunidades habitables como colchón contra las fuerzas impersonales del mercado global y las autoridades gobernantes centrales, cada vez más débiles e incompetentes”. Este colchón de comunidades locales podrá construirse a medida que el Mercado y el Estado sigan recortando la semana laboral de los empleados, aprovechando ese trabajo no empleado, junto al que poseen las personas desempleadas y subempleadas, en la realización de tareas constructivas fuera de los sectores público y privado. En otras palabras, creando un nuevo sector laboral basado en la comunidad, no en el Mercado ni en el Estado.

Rifkin nos hace ver que este tercer sector, por lo menos en los Estados Unidos no es nuevo ni emergente, lo que hay que hacer es potenciarlo porque de manera lamentable se ha mantenido al margen de la vida pública, pero su contribución económica ha sido siempre considerable. Refiriéndose a su país dice que, actualmente, mientras el sector empresarial representa hasta el 80% de la actividad económica y el sector público contabiliza un 14% del PIB, el tercer sector contribuye con algo más del 6% a la economía y es responsable del 9% del empleo total nacional. En relación con su papel en la generación de empleos, dice que existe más gente trabajando en el sector de voluntarios que en las industrias de la construcción, de la electrónica, del transporte o del textil; el número de sus empleados representa la

mitad de los empleados por el gobierno federal en condiciones de empleo total. En cuanto a la magnitud económica del tercer sector, hace ver que sus activos se equiparan a casi la mitad de los del gobierno federal y que el tamaño de sus ganancias representa la mitad de las ganancias gubernamentales (Rifkin, 1996: 281).

Además de su carácter económico, se reconoce que el tercer sector debe asumir un papel dentro del espacio público, el que, fundamentalmente, queda vinculado con la asistencia social y el desarrollo económico. En tal sentido, se supone que las nuevas organizaciones son un buen sustituto de los organismos públicos en cuanto a aprovechar la fuerza laboral que éstos liberan, mejorar los salarios y prestar de manera más eficiente los servicios sociales. Pero no se le señalan al tercer sector funciones ligadas a la elaboración y conducción de las políticas públicas aun cuando se trate de aquellas que tienen que ver con el desarrollo social; éstas siguen correspondiendo al Estado y los únicos que tienen injerencia son los ubicados en el Mercado (Rifkin, 1996: 291-316).

Para otro de los enfoques “desde arriba”, la sociedad civil actual también se diferencia de la que predominó durante el modelo estabilizador, en el sentido de que busca nuevas y más estructuradas formas de participación, en virtud de que las anteriores fallaron y ya no gozan de la confianza de la población. Resulta evidente que de nuevo se identifica a la sociedad civil de ese periodo, únicamente con los esfuerzos de corporativización y de partido único que se llevaron a cabo en esa época. Representan este enfoque algunos documentos del Banco Mundial, entre los que se cuentan los de Michael Cernea (1989) y el de Carmen Malena (1995); los documentos del BID y de los gobiernos reformistas europeos entre los que destacan Noruega, Suecia y los Países Bajos; la visión de CIVICUS manifestada por Miguel Darcy de Oliveira y Tandon Rajesh (1994); la mayor parte de los estudios elaborados por los analistas norteamericanos entre los que destacan: Xabier Arbós y Salvador Giner (1993), Jean Cohen y Andrew Arato (1998), Charles F. Bahmueller (1996) y Douglas Chalmers (1996); también los trabajos del italiano Umberto Cerroni (1986); los estudios realizados por Jesús Reyes Heróles (1982), que en algunas de sus partes sirvieron para iniciar las reformas al interior del PRI; los trabajos de Guillermo Trejo y Claudio Jones (1993), así como los de Enrique Valencia (1997); documentos provenientes de sectores empresariales considerados progresistas; y muchos de los documentos

cuyo origen son las propias organizaciones civiles que, actualmente, buscan participar en la conducción de lo público.

Desde este enfoque, cuando se usa el término sociedad civil, siempre va precedido del calificativo “emergente” u “organizada” para hacer notar que no se trata de movimientos sociales, grupos de interés o grupos de presión, sino de una serie o tipos de organizaciones que se están construyendo y que se ubican entre las organizaciones o grupos de base, el Estado y el Mercado. Aquí la tarea teórica radica en buscar la argumentación adecuada para caracterizar lo más posible a esa emergencia social a la que se le asigna el calificativo de sociedad civil y que se supone debe jugar un papel importante en la definición y conducción de lo público, el que va más allá de simplemente sustituir a las instituciones del Estado en el desarrollo de programas sociales y productivos. No se descarta que a esta sociedad civil es a la que le corresponde el impulso de la filantropía y de la asistencia social.

En realidad, lo que tratan quienes asumen este enfoque, es mostrar que los actores políticos son totalmente diferentes de los actores privados, si bien estos últimos de alguna manera deben participar en el ámbito de lo público ya que afecta su vida privada. Al respecto es ilustrativo lo que dicen Umberto Cerroni y Michael Mann. El primero, en clara referencia al enfoque gramsciano, sostiene que la noción de sociedad civil generalmente se emplea contrapuesta a la de Estado, el cual es “un uso genérico y deformante científicamente hablando”. Con el término sociedad civil, continúa,

denotamos la organización social moderna en la cual la condición social es del todo diferente y separada del status político, a diferencia de cualquier otra organización social premoderna; se debería hablar de la sociedad civil que se yuxtapone a un Estado sólo político, en la cual no tienen importancia directa las condiciones sociales (Cerroni, 1991: 158).

Por su parte, Mann (1991:15-50) dice que los grupos de la sociedad civil, en tanto civiles, organizados de forma diferente, pueden ser capaces de controlar el poder del Estado, sin pasar por ello a ser sociedad política o Estado. Éste supone que las principales agrupaciones de la sociedad civil confieren libremente poderes y recursos a sus estados, con lo cual pierde control y pasa a ser oprimida por el Estado; su tesis es que tal situación puede y debe cambiarse, organizando a la sociedad civil de manera que sea ella la que ejerza el control.

Para clarificar más este enfoque, a continuación hacemos referencia a algunas de las ideas externadas por Arbós y Giner (1993: 23-26). Éstos definen la sociedad civil como “una esfera, creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en la que la concurrencia pacífica de unos contra otros en la persecución de sus respectivos asuntos, intereses, intenciones privadas, está garantizada por una institución pública llamada Estado”. Para Arbós y Giner (1993: 21), la sociedad individualista y clasista tradicional ha sido sustituida paulatinamente por otra que, sin mucho menos que dejar de ser clasista e individualista, se ordena en torno a un conjunto de asociaciones relativamente estables que representan a grupos de interés organizados. “Son colectivos más o menos institucionalizados, de toda índole, que velan por sus respectivos intereses”. Esta nueva sociedad civil “es una sociedad civil emergente que deja atrás las viejas concepciones y los viejos paradigmas que se tenían de la sociedad y de sus formas de participación en la vida política de sus respectivas naciones, para dar paso a nuevas concepciones y modelos de estudio y, sobre todo, nuevas formas de participación social producto de la pluralidad política que caracteriza ahora a la mayoría de naciones”.

Esta nueva sociedad civil requiere, según los seguidores de ésta corriente, la existencia de un ambiente democrático en el que se respeten los derechos humanos. Por ejemplo, Arbós y Giner (1993: 21-28) dicen que

la sociedad civil de hoy se caracteriza por ser unida, estar informada y ser participativa, autogestora y organizada; todo ello con el fin de transformar su realidad inmediata. En la sociedad civil de hoy la democracia y los derechos humanos son temas cotidianos, así como las luchas por un desarrollo justo y equilibrado y un medio ambiente más seguro.

Para Arbós y Giner (1993: 23-26) cualquier sociedad civil madura, presenta por lo menos cinco dimensiones: individualismo, privacidad, mercado, pluralismo y clase. Individualismo, porque la única y última unidad de la vida social es el individuo; éste es la piedra angular de toda sociedad civil porque todas las instituciones sociales no son más que asociaciones de individuos discretos. Privacidad, porque es su ámbito natural. Si el individualismo y la privacidad constituyen la justificación moral de la sociedad civil, el mercado es su característica estructural más destacada, porque es su principio organizador en cuanto distribuye recursos, honor, autoridad, bienes y servicios. El

pluralismo es su contexto cultural, pues es el que permite un amplio espectro de creencias, concepciones y actitudes que coexisten libremente. Clase, porque la sociedad civil es, finalmente, una sociedad de clases; como el liberalismo se basa en la distribución competitiva de bienes, recursos y poder, se sigue que la sociedad civil se compone de gente desigual, aunque no desiguales ante la ley.

En uno de los enfoques “desde abajo” es que actualmente se manifiesta una enorme dificultad para conceptualizar la sociedad civil; aquí es donde más se ponen de manifiesto las dificultades para decir qué es, en qué consiste, qué hace y quiénes la componen.

En el primer número de la revista *Sociedad Civil* que se publica en México, se recogen diversas opiniones, a través de las cuales se ponen de manifiesto las dificultades que su falta de explicación provoca. Olvera Rivera (1996: 31-44) dice que la idea de sociedad civil por un lado, “ha permanecido dentro de una especie de vaguedad conceptual debido a la multiplicidad de herencias teóricas a las cuales puede adscribirse”, por otro

ha adquirido un uso tan múltiple, que ha perdido todo significado preciso... Empleado por igual a todo lo que no es Estado, a los actores del mercado o como reciente sustituto de la noción de pueblo, este concepto corre el riesgo de devenir inútil para fines analíticos... (permite pensar) que se tienen buenas razones para dudar o de plano descartar, su utilidad analítica.

Por su parte, Arredondo Ramírez (1996: 121-131) indica que

la equívocidad del concepto sociedad civil se origina en la laxitud de su uso en distintos esquemas analíticos... Las diferentes caracterizaciones del concepto, no agotan la gama de definiciones que circulan en los ámbitos académicos y que se explican en razón de los énfasis y precisiones que se hacen alrededor del concepto... La diversidad en el uso del concepto no hace más que reflejar la diversidad de sujetos y acciones que se autonomban o se les califica de sociedad civil.

Meza Iturbide (1996:105-117) recalca que

...bajo el nombre de sociedad civil conviven actualmente y convivieron históricamente, una serie de significados que expresan de alguna manera, la relación o el ambiente que imperó en cada etapa desde que surgió por primera vez el nombre de sociedad civil... Sociedad civil es un concepto que se utiliza cotidianamente, aunque no todos hablan de lo mismo cuando lo utilizan... entendemos la sociedad civil como una unidad altamente cargada de supuestos, los que hemos heredado y los que hemos añadido.

Se sostiene que hay que seguir actuando a nivel de la filantropía y la beneficencia pública, pero reclaman para sí, una mayor participación

en la elaboración y conducción de las políticas públicas; incluso algunas organizaciones han llegado a plantear que a ellas corresponde la elaboración y conducción de la política social, para lo cual buscan aliados en los organismos internacionales y encuentran en el camino gran oposición de parte de los aparatos gobernantes.

Son representativos de éste, la mayoría de los estudios y documentos provenientes de las propias organizaciones civiles, sobre todo, las consideradas de segundo nivel por estar dedicadas a prestarles servicios a la mayoría de ellas, por ejemplo: FAPRODE, BA'SOLAI, DEMOS, FAM, Fundación Murrieta, CEMEFI. También los escritos de un buen número de investigadores universitarios vinculados a este tipo de organizaciones, de los cuales son representativos algunos de los articulistas de la revista *Sociedad Civil*; algunos trabajos de El Colegio de México, entre los que destacan los de Rafael Guido Bejar y Otto Fernández Reyes (1990); los trabajos escritos por Sergio García (1995 y 1997) para el Foro de Apoyo Mutuo (FAM); algunos estudios del Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", entre ellos, el de Laura Loaeza Reyes (1996).

Desde otro de los enfoques "desde abajo" no se acepta que hay más democracia ahora cuando, si bien es cierto desaparecieron los regímenes militares y se está destruyendo el corporativismo oficial, la pobreza y la exclusión han aumentado y la riqueza se ha concentrado como efecto propio del modelo económico que se aplica. Sostiene que esto no sería tan grave si no hubiese significado, también desarticulación de las estructuras sociales construidas por la propia sociedad civil.

Aquí se inscriben los trabajos de un buen número de investigadores universitarios y luchadores sociales identificados con organizaciones de base más que con las llamadas organizaciones civiles o no gubernamentales, entre los cuales se puede mencionar a Alberto Melucci (1989;1991), Sergio Aguayo (1992), Andre Gunder Frank y Martha Fuentes (1990), Samir Amín (1990), Carlos Pereyra (1988), Miguel Concha (1997), Enrique Pradilla Cobos (1995), Sergio Zermeno (1996).

También se inscriben aquí las posturas asumidas en los escritos de un buen número de organizaciones populares, sindicales y campesinas representativas del movimiento independiente que ha resistido todo esfuerzo de corporativización; también, los documentos del Ejército

Zapatista de Liberación Nacional, sobre todo, los signados por el subcomandante Marcos.

Los enfoques “desde arriba” y un poco también los enfoques menos radicales “desde abajo”, coinciden en señalar que con el fin del Estado benefactor y el advenimiento del Estado neoliberal, se abrió un hueco importante para la participación de la sociedad civil, se abrió la posibilidad de una cada vez más creciente expresión y participación ciudadana.

Por ejemplo, Arbós y Giner (1993: 29-33) sostienen que durante el Estado benefactor no todo marchó bien para la sociedad civil. Señales de esto pudieron percibirse, según ellos, desde antes de la Segunda Guerra Mundial, en algunos países industrializados avanzados que socavaban algunos de los fundamentos sobre los cuales se sustentaba la sociedad civil tradicional. “Estas señales fueron más evidentes después de la guerra cuando se produjo un nuevo ciclo de prosperidad capitalista a partir del desarrollo de los estados benefactores apoyados en las teorías de Keynes sobre el pleno empleo”.

Nos parece muy útil referir aquí dos de esas “señales” o fuerzas enemigas de la sociedad civil utilizadas por el liberalismo que pugnó por el Estado benefactor: el corporativismo y la expansión estatal.

El corporativismo se constituye cuando la negociación y la concertación se dan entre el gobierno y los grupos que poseen una categoría cuasi oficial a pesar de su naturaleza privada. Esto fortalece la mediación del Estado y refuerza los poderes monopolistas y oligopolistas de las organizaciones empresariales y de trabajadores. La consolidación y proliferación de las corporaciones conduce al desplazamiento progresivo de las comunidades sociales, las que aceptan que tienen que expresarse por medio de tales corporaciones o toman un camino contestatario dando lugar a un movimiento social (Arbós y Giner, 1993: 29-30).

Arbós y Giner (1993: 31) sostienen que al desarrollarse el Estado benefactor, éste penetró en todas las esferas de la vida social transformando la relación tradicional que mantenía con la sociedad civil. Esto significó una mayor aproximación del Estado hacia los ciudadanos mediante el ofrecimiento de servicios de bienestar, militarización, tributación universal, educación, vigilancia creciente mediante la policía, la justicia, la sanidad, el fisco. En el mejor de los casos, todo esto significó una erosión de lo que antes se consideraba inviolable: el espacio de lo privado. En el peor, se borró la distinción esencial entre el terreno político y el privado, entre el Estado y la sociedad civil.

Sergio Zermeno (1996) ofrece una explicación en la que no considera válidos los argumentos, según los cuales durante el Estado benefactor no le fue bien a la sociedad civil. Sostiene que durante el proceso de urbanización e industrialización que se dio de 1940 a 1980, prácticamente, en los países de América Latina con más fuerte mestizaje, se construyeron con cierta consistencia un buen número de actores colectivos, de destacados actores de la sociedad civil, de los actores sociales de la modernidad: empresariado de la etapa sustitutiva de importaciones, capas medias de asalariados públicos, del proletariado, de los sectores intermedios (especialmente de la burguesía pequeña y mediana); esto se hizo en medio del desorden del campesinado y la anomia de los sectores miserables de las grandes ciudades. Se construyeron además, instituciones y espacios de intermediación entre esos actores sociales y el Estado: sindicatos, organizaciones gremiales, partidos, universidades, medios de comunicación autónomos e identidades de lo social básico como las asociaciones restringidas, los movimientos sociales, etcétera.

Para Zermeno, en el caso de México, la sociedad civil mostró su mayor fortaleza durante los años sesenta y setenta. En esos dos decenios México vio surgir los movimientos obreros de mayor autonomía, las protestas con más consistencia venidas de las clases medias y las mayores afrentas al vértice estatal desde los fortalecidos grupos burgueses nacionales y regionales. El movimiento ferrocarrilero de fines de los cincuenta expresa la misma necesidad de autonomía que la tendencia democrática de los electricistas y que el vigoroso sindicalismo independiente de los setenta. Lo mismo se puede decir de la confrontación que el empresariado y la derecha escenificaron en contra del presidente Luis Echeverría a mediados de los setenta. La característica más importante de esos movimientos era, según Zermeno (1996:14-15), el embarnecimiento de los actores sociales colectivos, la mayor densidad societal alcanzada en el país hasta ahora, el mayor acercamiento a la modernidad.

El movimiento estudiantil del 68 mostró una sociedad civil que vivía su menor debilidad. A nivel del desarrollo de la sociedad civil, dos fueron sus derivaciones: a) la sindicalista, con un sindicalismo independiente que buscaba independencia frente a la pesada pirámide corporativa del cetemismo; b) la social, con quienes decidieron ir al pueblo, salir de las universidades, abrazar la línea de masas o de base en la forma mostrada por el maoismo (Zermeno, 1996: 15-17).

En lo que se refiere a las acciones contra la pobreza, en los enfoques “desde arriba” en los que predominó el modelo de desarrollo “hacia adentro”, desde la sociedad civil se pensaba que la pobreza sería superada en la medida en que los países subdesarrollados adoptaran las políticas de crecimiento e industrialización de los países desarrollados. Dicho modelo estaba asociado a la institucionalización de lo social, es decir, a la extensión de la ciudadanía. En tal sentido, en estos enfoques y en algunos “desde abajo” que asumieron posiciones centristas, las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y la sociedad política se trataron sobre la base de una dialéctica entre ellas, sobre la base de un movimiento perpetuo entre esos tres elementos superestructurales.

Esto fue así durante el relativamente largo periodo de desarrollo que vivió el Estado de bienestar latinoamericano, que desde esta perspectiva también se le agrega el calificativo de “periférico” y se le llama alternativamente Estado corporativo-patrimonialista, que duró desde los años de posguerra (segunda mitad de los cuarenta) hasta finales de los setenta (con excepción de Chile que lo dejó violentamente en 1973 y de Cuba que se mantiene en el modelo socialista desde principios de los sesenta). La idea de sociedad civil a partir de estos enfoques, siempre estuvo vinculada a la del Estado y a la de la sociedad política. Las ideas dominantes fueron las de Gramsci: el énfasis se puso primero en la sociedad política y luego en los movimientos sociales.

De acuerdo con Alicia Szmukler y Fernando Calderón (1997: 74-87), bajo los regímenes nacional-populares, la búsqueda de la construcción nacional implicó siempre un proyecto socialmente compartido que, además, brindaba una posibilidad o una visión de integración y mejora social. A los enfoques radicales “desde abajo”, lo que les quedaba era luchar contra los esfuerzos corporativizadores del Estado. En tanto que los enfoques radicales “desde arriba” utilizaban la visión liberal tradicional: situaban a la sociedad civil como independiente y autónoma de la sociedad política, asignándole como propia la actividad económica; el Estado, por lo tanto, no tenía que intervenir en su regulación sino a lo sumo adoptar la función de vigilante nocturno (Pereyra, 1988: 55).

El actual proceso de modernización neoliberal ha dado lugar a posiciones encontradas dentro de la sociedad civil, respecto a las posibilidades de actuar contra la pobreza. Para unos es un modelo que

ha provocado una creciente diferenciación y exclusión social, así como un alto nivel de iniquidad que obstaculiza el logro de niveles de integración social más altos y que ha profundizado los niveles de pobreza generando mayor exclusión social. Hay una creciente distancia entre clases sociales, entre regiones, entre culturas y entre géneros. Los actores sociales históricos han sido fragmentados y los partidos tienen dificultades para procesar y diferenciar los procesos de complejización social, el movimiento obrero ha perdido capacidad para negociar demandas y los movimientos sociales no logran articular propuestas en torno a una visión de la sociedad más amplia que la restringida a la defensa de sus intereses específicos. En la lógica neoliberal, el mercado habría sustituido al Estado en su papel integrador. El problema es que en nuestros países, el Mercado por su insuficiente dinamismo, no puede ser un eficaz integrador social. El Mercado es incapaz de representar, coordinar y/o brindar un imaginario social común, generando un vacío en la población que apela a una lógica individualista para “salvarse” y socavando los lazos de solidaridad social. El papel preponderante que viene cumpliendo el mercado debilita los mecanismos de representación política y social de los ciudadanos que se retrotraen cada vez con mayor fuerza al ámbito privado, alejándose de las organizaciones sociales politizadas u orientadas a la actividad partidaria. Las políticas sociales se formulan desde una perspectiva tecnocrática, sin considerar la iniquidad de la estructura económica como raíz de la pobreza, de este modo quedan transformadas en un fin y no en un medio. Cada campo parece tener su propia lógica sin vincularse entre sí bajo una racionalidad única (Szmukler y Calderón, 1997: 74-87).

Para otros, en cambio, el modelo modernizador neoliberal junto con la globalización mundial de la economía, ofrece grandes posibilidades para la acción de la sociedad civil. Peter Wahl (1997: 42-50), por ejemplo, cuando dice que las ong son el factor más sobrevaluado de esta época, señala que muchas son las instituciones y las personas que les reconocen grandes posibilidades, que las perciben como símbolos de esperanza y que les adjudican un papel importante en la solución de las crisis y problemas mundiales (ambiente, desarrollo, asuntos sociales, derechos humanos, etc.). Otro ejemplo es la opinión que manejan los editores de la revista *Sociedad Civil* (1996: 5), en el editorial del primer número se lee:

En los últimos veinte años la sociedad civil organizada ha vivido un intenso proceso de crecimiento en todo el mundo. Los grupos y organizaciones se multiplican y con ello también se abren nuevos y más complejos frentes de acción. Los ciudadanos asumen papeles y ocupan espacios antes reservados sólo a la acción gubernamental. Esta nueva presencia ciudadana es uno de los datos que definen la modernidad y una de las mayores esperanzas en la construcción social de fin de siglo...

Finalmente haremos mención de la idea que se tiene en las organizaciones civiles asistencialistas sobre la pobreza y cómo se debe actuar contra ella. Esta parte de la investigación la llevamos a cabo a partir de los documentos que éstas presentan cuando solicitan financiamiento. No encontramos ningún material teórico a partir del cual describir lo que piensan y lo que hacen.

En 1995 la Fundación DEMOS, una organización civil mexicana de segundo piso, recibió 621 solicitudes de financiamiento para desarrollar diversos proyectos con poblaciones pobres: mejoramiento ambiental, generación de ingresos, desarrollo rural, discapacitados, tercera edad, niños. En 597 de esos proyectos se ofrecía información respecto a las condiciones de pobreza de las poblaciones meta, pero no se argumentaba sobre lo que debería hacerse para mitigarla; este tipo de información sólo apareció en 125 de los proyectos presentados. Es a partir de estos últimos que puede decirse que para las organizaciones civiles de asistencia, la pobreza significa desamparo, desorganización, abandono, desnutrición, hambre, indigencia, enfermedades, muerte. El principal problema que se enfrenta, según estas organizaciones, para luchar en contra de la pobreza es la actitud de los propios pobres: su acción en contra de la pobreza que padecen se reduce a la sobrevivencia, en la mayoría de los casos no hay la intención de buscar una identidad de grupo, más bien se consideran víctimas de un destino que les ha sido adverso. En ningún documento de los revisados se encontró alusión alguna al modelo económico que se está aplicando o a las condiciones políticas que se viven, esto quiere decir que para ninguna de las organizaciones civiles de asistencia, cuyos documentos revisamos, la pobreza y la exclusión son productos del modelo económico o de la situación política que se vive.

Actuar contra la pobreza es luchar contra fuerzas como la muerte, las enfermedades, la desnutrición, la indigencia, el abandono, el hambre. Es, en concreto, luchar por el derecho a la vida pero no por el derecho al trabajo y a un salario justo; tampoco es luchar contra el capital y el poder político. Actuar contra la pobreza también es luchar

en contra de las conductas anómalas que produce: alcoholismo, delincuencia, drogadicción, prostitución, división familiar, etc. pero tampoco es luchar en contra de la represión indiscriminada, el encarcelamiento injusto, la tortura, los vejámenes, la injusticia y los atropellos de que son objeto los pobres, sólo por el hecho de ser pobres.

Actuar contra la pobreza tampoco significa luchar contra las conductas heterónomas de dependencia que ésta produce frente a los que tienen poder o autoridad. Significa únicamente organizar acciones limitadas para conseguir agua, luz, drenaje, escuelas, hospitales; significa utilizar un tono reivindicativo para negociar con las autoridades locales su apoyo, ofreciendo a cambio que se está evitando la violencia.

Bibliohemerografía

Aguayo, Sergio (1992), *Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano*, Foro Internacional, vol. XXXII, núm. 127, enero-marzo.

_____ (1992), "ONG's y democracia", en *La Jornada*, México, 13.06.92.

Alonso, Jorge (1996), "La sociedad civil en óptica gramsciana", en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 1, otoño 1996.

Amin, Samir (1990), "Las nuevas formas del movimiento social", en *El juicio al sujeto, un análisis global de los movimientos sociales*, México: El Colegio de México.

Arato, A. y J. Cohen (1998), "Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura", en *Seminario sobre sociedad civil y gobierno*, núm. 10-12 mayo, México: Cocoyoc, Morelos.

Arbós, X. y S. Giner (1993), *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, México: Siglo XXI editores.

Arredondo Ramírez, Vicente (1996), "CIVICUS: ¿una iniciativa mundial en favor de la sociedad civil?", en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 1, otoño 1996.

Bahmueller, Charles F. (1996), "El papel de la sociedad civil en la promoción y conservación de la democracia liberal constitucional", en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 1, otoño 1996.

Bejar, Rafael Guido y Fernández Reyes, Otto (1990), *El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina*, México: FLACSO-Porrúa.

Bottomore, Tom y Robert Nisbet (comp.) (1988), *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires: Amorrortu.

Cardoso, Fernando y Enzo Faletto (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI.

_____ (1973), *Análisis integrado del desarrollo*, SINAMOS, Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social, Serie Tercer Mundo.

Carrera Álvarez, Vicente (1997), "El desempleo, ocupación social del capitalismo neoliberal", en *Sociedad civil e incertidumbre*, Colección Separata, Puebla: Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro.

*La Sociedad Civil y sus Acciones contra la Pobreza.
Reflexiones sobre su Fundamentación y Algunos Debates Actuales*

- Centro Mexicano para la Filantropía (1996), *Directorio de organizaciones filantrópicas*, México: CEMEFI.
- CEPAL (1990), *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile.
- Cerneja, M. (1989). "Nongovernmental Organizations and Local Development", *World Bank discussions paper*, núm. 40, Washington, D.C.
- Cerroni, Umberto (1991), *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social y Estado de cultura*, Colección Los Noventa, México: Alianza Editorial-CONACULTA.
- Concha Malo, M. (1997), "Las organizaciones no gubernamentales en la actualidad", en Abascal, J. y J. Basaldúa (1997), *Sociedad civil e incertidumbre*, Puebla: Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro.
- Chalmers, Douglas *et. al.* (1996), "Las redes de las ONG mexicanas y la participación popular", en *Papers on Latin America*, núm. 39, Columbia: Columbia University, The Institute of Latin American and Iberian Studies.
- Darcy de Oliveira, Miguel y Tandon Rajesh (1994), *Ciudadanos en construcción de la sociedad civil mundial*, Washington, D.C.: CIVICUS.
- Dos Santos, Theotonio (1968), *El nuevo carácter de la dependencia*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____ (1969), "La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia", en *América-Problema*, núm. 2, Lima: Moncloa-Campodónico.
- _____ (1972), *Imperialismo y dependencia*, México: Era.
- _____ (1981), *Cultura y dependencia en América Latina: algunos apuntes metodológicos e históricos*, Tokyo: United Nations University.
- Fetscher, I. (1975), "Actualidad y significado del concepto de sociedad civil en el pensamiento político de Hegel", en *Revista Sistemas*, núm. 10, Madrid.
- Foro Nacional de la Sociedad Civil Democrática (1993), *Los pobres construyendo su política social*, Memoria, México: FAM.
- Foro Nacional de Redes, Instituciones y Organizaciones Sociales de Atención a la Infancia (1995), *Enlazando esfuerzos en favor de la infancia. El papel del sector social ante la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*, México: Unión de Instituciones Asistenciales y Desarrollo Sociocultural.
- Foro Nacional (1996), *El papel de las organizaciones civiles en la promoción del desarrollo rural en México*, Universidad Autónoma de Nayarit - Estudios Rurales y Asesoría. Tepic, Nayarit, del 21 al 23 de octubre de 1996.
- Frohmann, Alicia (1991), "¿Para qué estudiar la pobreza? Objetivos y apropiación instrumental de la investigación social sobre la pobreza", en *Serie Estudios Sociales*, núm. 20, Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Fundación Murrieta (s/f), *Directorio de organizaciones no gubernamentales*, México: Fundación Murrieta.
- García, Sergio (coord.) (1995), *Directorio de mujeres: organizaciones civiles vinculadas a la mujer*, México: Foro de Apoyo Mutuo.
- _____ (coord.) (1997a), *Las organizaciones no gubernamentales: definición, presencia y perspectiva*, México: Foro de Apoyo Mutuo.
- _____ (coord.) (1997b), *Las organizaciones civiles vinculadas a los pueblos indígenas*, México: Foro de Apoyo Mutuo.

Germani, Gino (1969), "Sociología de la modernización: estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina", en *Biblioteca de Psicología Social y Sociología*, núm. 36, Buenos Aires: Paidós.

_____ (1972), "Politique, société et modernisation", in *Sociologie nouvelle, théories*, Belgique: Duculot.

_____ (1973), *Modernization and the Urban Crisis*, Boston, Mass.: Little, Brown.

_____ (1976), "Urbanización, desarrollo y modernización. Un enfoque histórico y comparativo", en *Biblioteca de Psicología Social y Sociología*, núm. 63, Buenos Aires: Paidós.

Gunder Frank, Andre y Marta Fuentes (1990), *Diez tesis acerca de los movimientos sociales*, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Porrúa.

Hernández Vega, Raúl (1995), *La idea de sociedad civil, avance teórico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Loeza Reyes, Laura (1996), *El papel de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de cambio político en México*, tesis maestría en sociología, México: Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".

Malena, Carmen (1995), *Trabajando con ONG'S*, Banco Mundial, Washington, D.C.

Mann, M. (1991), "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", en *Revista Zona Abierta*, núm. 57/58, Madrid.

Marinil, Ruy Mauro (1972), "Subdesarrollo y revolución", en *Sociología y política*, México: Siglo XXI.

_____ (1973), *Dialéctica de la dependencia*, México: Serie Popular Era.

_____ (1977), *La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*, Serie Avances de Investigación núm. 24. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Centro de Estudios Latinoamericanos-UNAM.

Melucci, Alberto (1989), "Um objetivo para os movimentos sociais?", en *Revista Lua Nova* núm. 17, São Paulo.

_____ (1991), "La acción colectiva como construcción social", en *Revista Estudios Sociológicos*, núm. 26, México: El Colegio de México.

Meza Iturbide, Rafael (1996), "Sociedad civil o de cómo las palabras ya no nombran a las cosas", en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 1, otoño 1996, México.

Oolvera Rivera, Alberto (1996), "El concepto de sociedad civil en una perspectiva habermasiana" en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 1, otoño 1996, México.

_____ (1998a), *Problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: de la sociedad civil al tercer sector*, México: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.

_____ (1998b), "Introducción al concepto de sociedad civil", en *Seminario sobre sociedad civil y gobierno*, Cocoyoc, Morelos, del 10 al 12 mayo.

Pereyra, Carlos. (1988). "Textos políticos", en *Revista Cuadernos Políticos*, núm. 54-55, mayo-diciembre, México: Era.

Pipitone, Ugo (1996), "El retorno al mercado", en *La Jornada*. México, 09.04.96.

Pradilla Cobos, Emilio (1984), *Contribución a la crítica de la teoría urbana. Del espacio a la crisis urbana*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

_____ (1995), "Más pobreza y violencia urbana", en *La Jornada*, México, 22.03.95.

*La Sociedad Civil y sus Acciones contra la Pobreza.
Reflexiones sobre su Fundamentación y Algunos Debates Actuales*

- Putnam, Robert D. (1997), "La comunidad próspera. El capital social y la vida pública", en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 2, primavera 1997, México.
- Reyes Heróles, Jesús (1982), *El liberalismo mexicano*, México: FCE.
- Rifkin, Jeremy. (1996), *El fin del trabajo*, México: Paidós.
- Runciman, Walter (1991), "¿Sociología comparativa o historia narrativa?", en *Revista Zona Abierta*, números 57/58, Madrid.
- Sánchez León, Pablo (1991), "La sociología histórica y el materialismo histórico en Gran Bretaña", en *Revista Zona Abierta*, números 57/58, Madrid.
- Szmukler, A. y Calderón, F. (1997), "La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social", en revista *Nueva Sociedad*, núm. 149, Caracas.
- Tilly, C. (comp.) (1984), *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Nueva York: Sage.
- Touraine, Alan (1987), *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago de Chile: PREALC/OIT.
- Trejo, Guillermo y Claudio Jones (coord.) (1993), *Contra la pobreza. Por una estrategia de política social*, México: Cal y Arena.
- Valencia, E. y Winder, D. (1997), *El desarrollo, una tarea en común*, México: The Synergos Institute, IDEA.
- Vidal, Isabel (1997), "La economía social o tercer sector en la Unión Europea", en revista *Sociedad Civil*, vol. 1, núm. 2, México.
- Wahl, P. (1997), "Tendencias globales y sociedad civil internacional ¿Una ONGización de la política mundial?", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 149, Caracas.
- Zermeño, Sergio (1996), *La sociedad derrotada*, México: UNAM Siglo-XXI editores.

Archivos consultados

Fundación DEMOS

Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo (FAPRODE)

Fundación BA'SOLAY

Foro de Apoyo Mutuo (FAM)